

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOVIENDO EL DESARROLLO
ALCALDIA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023.

Loreto, 29 de junio del año 2021.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" y 59 de la Ordenanza respectiva, CONVOCO a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, de acuerdo a la fecha y orden señalados a continuación:

FECHA : Jueves, 01 de julio del 2021
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior.
5. Análisis y Resolución referente a la autorización al Alcalde para que suscriba la respectiva escritura de adjudicación de lote Municipal, signado con el N° 09, manzana 24, sector 01, Zona 01, ubicado en el barrio San José de la ciudad de Loreto, a favor del señor Carlos Gustavo Coquinche Siquigua, sustentados en el informe de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios Públicos.
6. Clausura

Atentamente,

Lic. René Humberto Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTON LORETO



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.